



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2014)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 28/11/2014 01:56:24)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
HISTORIA SOCIO-POLITICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO	PROF. EN QUÍMICA	6/04	2014	1º anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
QUIROGA, MARTHA VERONICA DEL	Prof. Responsable	P. Adj Exc	40 Hs
FUNES, CRISTIAN EDUARDO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
BENITEZ, CARINA NATALIA	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2014	21/11/2014	30	100

IV - Fundamentación

Los contenidos de la disciplina están estructurados en base a los aportes conceptuales provenientes del campo de la política, la economía, la sociología y la historia, fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del pensamiento filosófico de la Modernidad.

A partir de este encuadre se intentan reconstruir los procesos de gestación de las políticas educativas, indagando sus sentidos e intencionalidades, desde la conformación de los Estados-Nación y las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, centrando el análisis en Argentina.

Este abordaje permite determinar continuidades y rupturas en la implementación de políticas educativas, durante el desarrollo de los sistemas educativos, vinculándolas a su vez con las categorías de Estado, sociedad civil y hegemonía, ello permite “desnaturalizar” las relaciones sociales y construir un pensamiento crítico.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas concretas, sus supuestos ideológico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educativas en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de un docente que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como un sujeto social hacedor de las mismas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educativas que dieron origen y

permitieron el desarrollo del Sistema Educativo Argentino.

- Ubicar y analizar las políticas educativas en el contexto socio-histórico en el que se desarrollan, identificando los aspectos político-ideológicos que las constituyen.
- Facilitar la comprensión de las continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina, con especial referencia a algunas temáticas: enseñanza laica/religiosa, subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, centralización/descentralización, estructura del sistema educativo, formación docente.
- Comprender la función social de la educación en relación a la diversificación de la oferta educativa.
- Analizar la actual política educacional argentina y la correspondiente legislación escolar en el contexto socio-histórico-político en que se desarrolla.
- Analizar las condiciones del trabajo docente en el marco de la flexibilización laboral.
- Analizar las recomendaciones de política educacional realizadas por los organismos internacionales.

VI - Contenidos

UNIDAD I

Surgimiento del Estado Moderno. Las relaciones entre política y economía.

A) Proceso de conformación del Estado Moderno.

Iusnaturalismo y contractualismo: Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

B) El capitalismo como subsistema económico.

1- Liberalismo económico y liberalismo político: Adam Smith y Max Weber. Estado de Derecho y democracia. El legado de la Revolución Francesa.

2- Liberalismo y educación.

C) El capitalismo como modo de producción.

1- Marxismo y socialismo. Democracia socialista o sustantiva.

2- Gramsci y su concepción del Estado ampliada. Relaciones entre sociedad civil y sociedad política, hegemonía y coerción. La función de los intelectuales.

3- Marxismo y educación.

D) Pensamiento conservador y capitalismo.

UNIDAD II

Conformación del Estado-Nación Argentino y su vinculación con el Sistema Público de Educación

1- Formación del Estado Argentino. El Estado oligárquico conservador.

2- Estado y Educación.

- El discurso de la Instrucción Pública y el marco legal como definición de políticas educativas.

- Bases Constitucionales de la Educación Argentina.

- Principios básicos de política educacional que contribuyeron al surgimiento y conformación del Sistema Educativo Argentino. Normas y anteproyectos.

- El positivismo en Argentina.

- Normalismo y modelo vocacionista.

- Intentos de reformas conservadoras: el Proyecto Saavedra Lamas.

UNIDAD III

Crisis del '30. Transformaciones económico-políticas. Nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

A) Reestructuración capitalista. Cambios en el régimen de acumulación y en las formas de dominación en las sociedades europeas.

- Estado Benefactor y Estado Keynesiano.

B) Transformaciones económico-político-sociales en América Latina y Argentina.

1- La reestructuración conservadora. El nacionalismo de derecha; La Nación Católica. El Estado Asistencialista y el populismo en Argentina.

- Las nuevas relaciones entre Estado y educación. Libertad de enseñanza. La enseñanza religiosa. La Encíclica Divini Illius Magistri.

- Reforma constitucional. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.

- El espiritualismo y la formación docente.
- 2- El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario. La Doctrina de la Seguridad Nacional.
- Restricción del papel del Estado. El papel de la Iglesia Católica
- Procesos de descentralización y/o transferencia de la educación primaria.
- El Estatuto del Docente: Ley N°14.473/58.
- Desarrollismo y educación. Teoría del Capital Humano. La diversificación de la oferta educacional. Diferenciación y segmentación del Sistema Educativo.
- La docencia como profesión y el modelo tecnicista.
- La Reforma Onganía-Astigueta.

UNIDAD IV

Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

A) La crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos.

1- Las nuevas relaciones entre Estado y educación. Las nuevas tendencias. El paradigma del accountability.

B) La crisis del Estado Asistencial en Argentina.

1- El Estado autoritario modernizante. La Dictadura militar del '76. El neoliberalismo económico. - Subsidiaridad del Estado en educación. La transferencia de la educación primaria.

2- La apertura democrática.

- Democratización de la educación. El Congreso Pedagógico Nacional.

3- La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado. El Consenso de Washington y el ajuste estructural para América Latina.

- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, CEPAL, UNESCO.

- La re-centralización neoconservadora. El discurso privatizador. La estructura del Sistema Educativo.

- La transformación de la formación docente. La profesionalización docente. Condiciones del trabajo docente.

- Legislación escolar sobre transferencia de escuelas nacionales a las provincias. Ley Federal de Educación N° 24.195. Las reformas de Estado de segunda generación y la Ley de Educación Nacional N°26.206.

- Normativa de la provincia de San Luis. Las escuelas de Fondo Educativo, las escuelas charters o autogestionadas, las escuelas desconcentradas, los bonos educativos, las escuelas digitales, las estampillas escolares, el Plan 20/30 y el Plan de Inclusión Educativa.

- La Ley de Educación Superior N°24.521.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para la realización de los trabajos prácticos los alumnos trabajarán en forma individual.

Los trabajos prácticos comprenden dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo.

1) Para los trabajos prácticos referidos a análisis bibliográficos, los alumnos trabajarán con textos que les permitirán confrontar situaciones socio-históricas diferentes y su relación con las políticas educacionales.

2) Para los trabajos prácticos referidos a análisis documental-normativo, los alumnos trabajarán con leyes, anteproyectos de leyes o alguna otra normativa menor, que permita comprender los principios de política educacional que subyacen en la misma y su relación con la democratización de la educación.

Los principios de política educacional a analizar serán:

- Principalidad/subsidiariedad del Estado en educación. Libertad de enseñanza.
- Centralización/descentralización del gobierno de la educación.
- Estructura del Sistema Educativo.
- Formación docente y trabajo docente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases se alternarán entre el desarrollo de temas teóricos y trabajos en pequeños grupos. Los trabajos prácticos serán escritos e individuales.

VIII - Regimen de Aprobación

Las evaluaciones parciales serán escritas e individuales. Todas podrán ser recuperadas una vez. Aprobadas todas las evaluaciones intermedias, al finalizar el dictado de la Asignatura, la evaluación final e integratoria se realizará a través del

análisis crítico de la Reforma Educativa y su implementación en la provincia de San Luis, en el contexto de las políticas de la Nueva Derecha y teniendo en cuenta las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

ALUMNOS PROMOCIONALES, REGULARES y LIBRES

La cátedra ofrece la posibilidad de cursar la materia por el sistema de promoción continua. A tal efecto: “se considerará Alumno Promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de las actividades dirigidas programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones intermedias con recuperación.
- Aprobación de la integración final, escrita u oral.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos”.

Alumnos regulares y libres: según lo prescripto en la reglamentación vigente.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] ANSALDI, W.: La Ética de la Democracia. CLACSO. Buenos Aires. 1986.

[3] ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.: Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico. EUDEBA. Buenos Aires.

[4] ARGUMEDO, A.: “Las matrices de pensamiento en el mundo central”. En: Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular. Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires. 1996.

[5] BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G.: Diccionario de Política. Siglo Veintiuno. México. 1995. Voces: capitalismo; política; democracia.

[6] BONETO, M.S. y OTROS: Manual de Historia de las Ideas Políticas. Vol. I. Editorial Norte. Córdoba. 1989.

[7] DE LA VEGA, J.C.: Diccionario Consultor Político. Librograf. S.R.L. Buenos Aires. 1991. Voz: liberalismo.

[8] HARBOUR, W.: El pensamiento conservador. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1985.

[9] MARX, K.: Introducción General a la Crítica de la Economía Política - 1857. Ediciones Carabela.

[10] MORGENSTERN, S.: “Antonio Gramsci: hegemonía y educación”, en Morgenstern, Sara y otros, Socialismo y sistemas educativos, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UNED, Madrid, 1991.

[11] PAVIGLIANITI, N.: “Notas Introductorias al Marxismo Clásico” Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. 1993. Mimeo.

[12] PIOTTE, J.M.: “El pensamiento político de Antonio Gramsci”. Cuadernos de Cultura Revolucionaria N° 2. Argentina. 1973.

[13] WEBER, M.: “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”. En: Economía y Sociedad. Tomo II. FCE. México.

[14] UNIDAD II

[15] BRAVO, BLANCO, y OTROS: “Democracia e igualdad de oportunidades educativas”. Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6. EUDEBA. Buenos Aires. 1987.

[16] CAMPOBASSI, J.: Ley 1420. Gure. Buenos Aires. 1956.

[17] CARBAJAL, M. “Polémica por la incorporación de la religión en las escuelas de Salta. Con la cruz, la pluma y la palabra” y otros, Página/12, 1 de febrero de 2009 y “Niños, composición, tema ‘Nacer del repollo’”, Página/12, 9 de agosto de 2010.

[18] DÍAZ, L.: “La cotidianidad del magisterio en la Argentina moderna”. En: Revista Todo es Historia, N°320. 1994.

[19] GRACIARENA, J.: “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En: Revista Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.

[20] GRASSI, E.; HINTZE, S. y NEUFELD, M.: “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”. En: GRASSI y OTROS: Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural. Espacio. Buenos Aires. 1994.

[21] GUTIÉRREZ, E.; TROISI, S.; VEGA, C. y VERA, C.; “Normalismo”, Universidad Nacional del Nordeste, s/f.

[22] LEY N°1420/84 DE EDUCACIÓN COMÚN EN LA CAPITAL, COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES. En: MATERI, L. y BÄHLER, R.: Administración y organización de los sistemas escolares. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1987.

[23] LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D. y otros: Sociedad laica, escuela laica. Cuadernos N°6. Fundación de investigaciones educativas y sindicales. España, febrero de 2007.

[24] MARTINEZ PAZ, F.: El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986.

[25] MAYOCHI, E.M. y VAN GELDEREN, A.M.: Fundamentos Constitucionales del Sistema Educativo Argentino. Estrada. Buenos Aires. 1969.

[26] OSZLAK, O.: La Formación del Estado Argentino. Belgrano. Buenos Aires. 1990.

- [27] PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN del Presidente Victorino de La Plaza y el Ministro Carlos
- [28] Saavedra Lamas, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 25 de Julio de 1916.
- [29] PEÑA RUIZ, H.: “Laicismo y justicia social, palancas de la emancipación”; TEVANIAN, P.: “Antilaica, antifeminista y antisocial” y VIDAL, D.: “La excepción francesa”. En: *Le Monde Diplomatique* –El Dipló, febrero de 2004.
- [30] PUELLES BENITEZ, M.: “Estado y Educación en las Sociedades Europeas”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 1-enero-abril 1993. OEI. Madrid.
- [31] S.S. PIO XI: “Divini Illius Magistri”. Encíclica sobre la Educación Cristiana de la Juventud (1929)”. Ediciones Paulinas.
- [32] Buenos Aires. 1966.
- [33] TEDESCO, J.C.: “El Positivismo Pedagógico Argentino”. En: *Revista del Centro de Estudios Educativos*. Vol. III - N° 2. Buenos Aires. 1973.
- [34] TEDESCO, J.C.: *Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900*. Pannedille. Buenos Aires.
- [35] VASALLO, M.: “La derrota del medioevo”; MALLIMACI, F.: “Al César lo que es del César”; y ESQUIVEL, J.C.: “Un hito en la historia de la Nación”. En: *Le Monde Diplomatique* – El Dipló 134, agosto de 2010.
- [36] UNIDAD III
- [37] ARTEHISTORIA: La crisis de 1929. En: <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3115.htm>.
- [38] ATENEO HISTORIA Y VERDAD, La crisis del '30, en <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporanea/Mundial/crisisdel30.htm>
- [39] BRAVO, H.F.: *La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos*. CEAL. Buenos Aires. 1994.
- [40] CANO, D.: *La enseñanza superior en la República Argentina*. FLACSO. Buenos Aires. 1985.
- [41] DE LA VEGA, J.C.: *Diccionario Consultor Político*. Librograf. S.R.L. Buenos Aires. 1991. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional.
- [42] EL PROYECTO DE LEY DE ASTIGUETA. 1969.
- [43] GOLBERT, L.: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina" *Revista La Ciudad Futura*. N° 12. Buenos Aires. 1986.
- [44] GRACIARENA, J.: “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva". En: *Revista Pensamiento Iberoamericano*. N° 5. Madrid. Junio de 1984.
- [45] GRASSI, E.; HINTZE, S. y NEUFELD, M.: "La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina". En: GRASSI y OTROS: *Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural*. Espacio. Buenos Aires. 1994.
- [46] ISUANI, E.: "¿Bismark o Keynes? ¿Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LO VUOLO, R.: *El Estado Benefactor un paradigma en crisis*. Miño y Dávila. Buenos Aires. 1991.
- [47] LEY ESTATUTO DEL DOCENTE N° 14.473/58.
- [48] MARTINEZ PAZ, F.: *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986.
- [49] PITTELLI, C. y RODRIGUEZ, M.: “La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública”. En: *RAE* -Año XI- N° 20. Buenos Aires. 1993.
- [50] PLOTKIN, M.: “Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)”. Ariel. Buenos Aires. 1994.
- [51] SOMOZA RODRÍGUEZ, M.: *Educación y política en Argentina (1946-1955)*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires. 2006.
- [52] S.S. PIO XI: “Divini Illius Magistri”. Encíclica sobre la Educación Cristina de la Juventud”. Ediciones Paulinas. Buenos Aires. 1966.
- [53] SUTEBE, CTERA-CTA: *La educación en nuestras manos*. Año 15. N°75. Buenos Aires. 2006.
- [54] TERÁN, J.: *La formación de la inteligencia argentina*. Editorial Docencia. Buenos Aires. 1986.
- [55] VIOR, S. Y MISURACA, R.: “Conservadurismo y formación de maestros”. En: *Revista Argentina de Educación*. Año XVI. N°25. 1998.
- [56] ZANATTA, L.: *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*.
- [57] Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 1996.
- [58] UNIDAD IV
- [59] BANCO MUNDIAL: *Prioridades y estrategias para la educación*. Washington. 1996.
- [60] BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, (Selección de documentos)*. 2004.
- [61] BASILIO, T.: “Reciclaje y reconversión docente ¿una necesidad pedagógica o de mercado?”. En: *Cuadernos de Cuestión de Libertad, Módulo III, U.N.S.L.*, 1997.
- [62] BRAVO, J.C.: *La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos*. CEAL. Buenos Aires. 1994.
- [63] CARBONELL SEBARROJA, J. “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, En: *Cuadernos de Pedagogía*. Barcelona

España 1996.

- [64] COSSE, G.: “El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina”. En Revista Propuesta Educativa N°20, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 1999.
- [65] FELDFEBER, M.: “Las políticas de formación docente en el contexto de la reforma educativa”. En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VIII, N°15, 1999.
- [66] FINKEL, S.: “Crisis de acumulación y respuesta educativa de la ‘Nueva Derecha’”. En: Revista Argentina de Educación. Año VIII. N° 14. Buenos Aires. 1990.
- [67] GAMBINA, J., El capitalismo entre la crisis del '70 y la actual. De la ofensiva del capital a la emergencia de la resistencia mundializada. Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina. 2003.
- [68] GOMEZ, R.: Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate. Ediciones Macchi. Buenos Aires. 2003.
- [69] GRACIARENA, J.: El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Revista Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.
- [70] GRASSI, E.; HINTZE, S. y NEUFELD, M.: "La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina". En: GRASSI y OTROS: Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural. Espacio. Buenos Aires. 1994.
- [71] IMEN, P., “La Ley de Educación Nacional como nuevo caballo de Troya”, en www.docentesdeizquierda.com.ar/leyeducacion/imen2
- [72] LEY DE TRANSFERENCIA N°24.049. Buenos Aires. 1992.
- [73] LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195. Buenos Aires. 1993.
- [74] LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N°26.206. Buenos Aires. 2006.
- [75] OFFE, C.: Contradicciones del Estado de Bienestar. Alianza. Buenos Aires. 1991.
- [76] PAVIGLIANITI, N.: Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina de los '90. El Quirquincho. Buenos Aires. 1991.
- [77] PELAYES, O.: “La Ley Federal de Educación.” Mimeo. San Luis. 1993.
- [78] PELAYES, O.: “Políticas Públicas en la Provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa”. Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatização da Educação na América Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas Públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones. Mayo 2001.
- [79] PELAYES, O.: “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, UNSL.
- [80] REFORMA CONSTITUCIONAL de 1994.
- [81] SAFORCADA, F.: “Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas”. En: GENTILI, P.; FRIGOTTO, G.; LEHER, R. y STUBRIN, F. (Comp.) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. CLACSO, Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires. 2009.
- [82] SANTE DI POL, R.: “Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo.” En: Revista de Educación N° 283. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 1987.
- [83] SUTEBBA, CTERA-CTA: La educación en nuestras manos. Año 15. N°75. Buenos Aires. 2006.
- [84] WHITTY, G.: “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del Thatcherismo”. En: FERNÁNDEZ ENGUITA, M.: Marxismo y Sociología de la Educación. Akal. Madrid. 1986.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ACKER, Sandra: “Mujeres y enseñanza: semi-sociología de una semi-profesión”. En: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Editorial Narcea. Madrid. 1995.
- [2] AUZA, T.N.: Católicos y Liberales en la Generación del '80. Cultura Argentina. Buenos Aires. 1975.
- [3] BANCO MUNDIAL: Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993. En: Revista La Universidad ahora. Agosto-setiembre 1994. PESUN. UBA.
- [4] BANCO MUNDIAL: El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de política. Washington. 1986.
- [5] BANCO MUNDIAL: Educación primaria. Documento de política. Washington. 1992.
- [6] BENDIX: Estado Nacional y ciudadanía. Cap. 4 “La autoridad administrativa en el Estado Nacional”. Amorrortu. Buenos Aires.
- [7] BIAGINI, H.: “Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)”. En: Revista Propuesta Educativa. N° 2. FLACSO. Buenos Aires. 1990.

- [8] BORÓN, A. "La insoportable levedad de las instituciones. Democracia y Estado en tiempos de crisis". En: Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires, N°6-Año 1. 2001.
- [9] BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuadernos FLACSO N°4. Miño y Dávila. Buenos Aires. 1994.
- [10] BRAVERMAN, H.: "Trabajo y capital monopolista." En: FINKEL, L.: La organización social del trabajo. Pirámide. Madrid. 1995.
- [11] BRAVO, H.: "Génesis y significación de la Ley 1420". En: Revista Perspectiva Universitaria. N°14. Buenos Aires. 1984.
- [12] CANO, D. y BERTONI, M.L.: "La educación superior en la Argentina en los últimos veinte años". Tendencias y políticas." En: Revista Propuesta Educativa N° 2. FLACSO. Buenos Aires. 1990.
- [13] CANO, D.: "La enseñanza superior en la República Argentina". FLACSO. Buenos Aires. 1985.
- [14] DE LELLA, C. y KROTSCH, C.: Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas. Sudamericana. Buenos Aires. 1989.
- [15] FELDFEBER, M.: "Génesis de las representaciones acerca del maestro: un análisis del discurso pedagógico". En: Revista Propuesta Educativa. Año 2. N°3/4. Buenos Aires. 1990.
- [16] FIEL: "El fracaso del estatismo. Una propuesta de reforma del sector público argentino". Sudamericana. Buenos Aires. 1987.
- [17] FRIEDMAN, M. y R.: Libertad de elegir. Planeta Agostini. Buenos Aires. 1993.
- [18] GENTILI, P.: Proyecto neoconservador y crisis educativa. CEAL. Buenos Aires. 1994.
- [19] GOMEZ, R.: Neoliberalismo y Seudociencia. Lugar. Buenos Aires. 1995.
- [20] GRAMSCI, A.: La política y el Estado moderno. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.
- [21] GRASSI, E.; HINTZE, S. y NEUFELD, M.: "El ajuste estructural en América Latina: los organismos técnicos internacionales y la interpretación de la crisis". En: GRASSI y OTROS: Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural Espacio. Buenos Aires. 1994.
- [22] KROTSCH, C.P.: "Política Educativa y Poder social en dos tipos de regímenes políticos: Hipótesis acerca del papel de la Iglesia Católica Argentina". En: Revista Propuesta Educativa. Año 2 -N°2. FLACSO. 1990.
- [23] MARQUEZ, A.: La quiebra del sistema educativo argentino. Libros del Quirquincho. Buenos Aires. 1995.
- [24] MARX, K. y ENGELS: Manifiesto Comunista. Ediciones Cuadernos Marxistas. Buenos Aires. 1998.
- [25] PACTO FEDERAL EDUCATIVO. San Juan. 1994.
- [26] PAVIGLIANITI, N. y Otros: Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad. Miño y Dávila. Buenos Aires. 1996.
- [27] PAVIGLIANITI, N.: "Ciudadanía y educación. Un recorrido histórico de sus concepciones". En: Revista Argentina de Educación. Año XIV. N°24. Buenos Aires 1996.
- [28] PEDRO, F.: "Estado y educación en Europa y los Estados Unidos: situación actual y tendencias del futuro" En: Revista Iberoamericana de educación. N° 1. OEI. Madrid. 1993.
- [29] PELAYES, O.: "La Ley de Educación Superior". En: Cuestión de Libertad. Periódico Asociación Docentes Universitarios. San Luis. 1995.
- [30] PORTANTIERO, J.C. y DE IPOLA, E.: Estado y sociedad en el pensamiento clásico. Cántaro. Buenos Aires. 1987.
- [31] PUELLES BENITEZ, M.: "Estado y Educación en las Sociedades Europeas". En: Revista Iberoamericana de Educación. N° 1-enero-abril 1993. OEI. Madrid.
- [32] PUIGGRÓS, A.: "Qué pasó en la Educación Argentina. Desde la Conquista hasta el Menemismo". Kapelusz. Buenos Aires.
- [33] RAMA, G.: Educación, imágenes y estilos de desarrollo. UNESCO-CEPAL-PNUD. Buenos Aires. 1978.
- [34] RODRÍGUEZ GUERRA, J.: "Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar". En: Capitalismo flexible y Estado de Bienestar. Editorial Comares. Granada, España. 2001.
- [35] SIMPSON, R. Y SIMPSON, I.: "Las mujeres y la burocracia en las semiprofesiones." En: ETZIONI, A.: The semi-professions and their organization, teachers, nurses, social workers. Nueva York. Free. 1969.
- [36] SMITH, V.: "El legado de Braverman. La tradición del proceso de trabajo veinte años más tarde." En: Revista Sociología del Trabajo. N° 6. 1995-1996.
- [37] SOUTHWELL, M.: "Historia y formación docente". En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año Iv, N°7. 1995.
- [38] SUTIBA, CTERA-CTA: "Aportes para el debate sobre la Ley Federal de Educación". Serie Movimiento Pedagógico. N°2. Buenos Aires. 1993.
- [39] TEDESCO, J.C.: "Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación En: Revista Los Libros. Buenos

Aires. 1973.

[40] TERIGI, F.: "El caso Vergara...". En: PUIGGRÓS, A.: Historia de la Educación Argentina, Tomo II. Editorial Galerna. Buenos Aires. 1991.

[41] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Revista El Relámpago. Cuaderno Temático N° 1. Buenos Aires. 1997.

[42] VERGARA, J.. "Popper y la teoría neoliberal". En: Revista Crítica y utopía. N° 32.

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan; a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la Asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, la economía, la sociología, la historia y la filosofía.

Esta evaluación crítica de la realidad y sus problemas requiere de una confrontación permanente entre realidad y discurso, entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente en el educativo.

El análisis de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las políticas que se concretaron, sino también aquellas que formaron parte del escenario político, pero que no concretándose en un determinado momento, sirvieron como antecedentes de políticas posteriores.

El recorrido histórico-político se realiza a partir de la conformación de los Estados-Nación y la creación, por ellos, de los sistemas educativos, teniendo en cuenta principios de política educacional que han estado en pugna desde la conformación de los mismos hasta nuestros días: principalidad o subsidiariedad del Estado en Educación; libertad de enseñanza; enseñanza laica o enseñanza religiosa; centralización o descentralización del gobierno de la educación; estructura del sistema educativo; profesionalización o proletarización de la docencia, para detectar continuidades o discontinuidades en dichos principios.

La relación Estado-educación se aborda a partir de las distintas formas que el mismo fue adquiriendo en relación al régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica.

XIII - Imprevistos

La Asignatura "Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino" fue un espacio de formación organizado y sostenido por la Lic. Olga Susana Pelayes. A pesar de su ausencia física, es intención del equipo docente dar continuidad a la huella trazada por su pionera. No obstante ello, este Programa constituye una propuesta inacabada y abierta a modificaciones fruto de aportes provenientes de los estudiantes, de otros educadores y de quien esté interesado en sumergirse en las problemáticas vinculadas con este campo disciplinar. Asimismo, otros factores de carácter imponderable pueden intervenir en el desarrollo de los contenidos enunciados. Sin embargo, el equipo docente asume el compromiso de que estos factores no perjudiquen las instancias de enseñanza ni impliquen una mengua de los contenidos abordados en esas instancias. En este sentido, como apoyo y complemento de las instancias de enseñanza presenciales, la Asignatura cuenta con un Blog en el sitio www.politicaeducacionalunsl.blogspot.com.ar.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	